

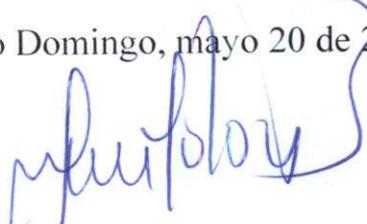


CERTIFICACIÓN 77-02-457

RESOLUCIÓN GADMSD-GGA-SE-77-2020-05-19-02

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 19 de mayo de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes N° GADMSD-CL-PAB-SO-068-2020-05-11-03 de la Comisión de Legislación, Informe GADMSD-CPP-CHR-SO-070-2020-05-11-03, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, ambos de fecha 11 de mayo de 2020 e informe GADMSD-PS-2020-0322-I, de fecha 04 de mayo de 2020 emitido por Procuraduría Síndica Municipal, APROBAR en Segundo y Definitivo Debate la ORDENANZA PARA LA EXONERACIÓN DEL COBRO DE TASAS MUNICIPALES Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE LAS DIFERENTES OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE PERMITAN MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PROVOCADOS POR EL COVID-19 EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, mayo 20 de 2020.


Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC lem
SIASEG/S-1068/R-4867